

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

79 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS
EL ALBERCHE

RÉGIMEN ECONÓMICO

No habiendo sido formulada reclamación o alegación alguna en relación a la aprobación del presupuesto general de esta Mancomunidad Intermunicipal de Servicios “El Alberche” para el ejercicio de 2024, ha sido elevada a definitiva su aprobación inicial, con el siguiente resumen, a nivel de capítulos:

CAPÍTULO	ESTADO DE INGRESOS	ESTADO DE GASTOS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
PRIMERO	-----	1.405.000,00 euros
SEGUNDO	-----	606.750,00 euros
TERCERO	-----	7.500,00 euros
CUARTO	2.180.938,00 euros	106.600,00 euros
QUINTO	-----	-----
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
SEXTO	-----	55.088,00 euros
SÉPTIMO	-----	-----
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
OCTAVO	-----	-----
NOVENO	-----	-----
TOTAL	2.180.938,00 euros	2.180.938,00 euros

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal al servicio de esta Mancomunidad, aprobada junto al presupuesto indicado:

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
1. SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1	28	Nombramiento en Acumulación

PERSONAL LABORAL

NÚMERO	DENOMINACIÓN	TIPO DE CONTRATO
1.	DIRECTOR/A DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES	Contratación Fija (EET)
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	Contratación Fija (EET)
1	ADMINISTRATIVO/A	Contratación Fija
1	AEDL	Vacante
3	TRABAJADOR/A SOCIAL (SERVICIOS SOCIALES)	Contratación Fija (EET)
1	EDUCADOR/A SOCIAL	Contratación Fija (EET)
1	PSICÓLOGO/A (P.M.O.R.V.G.)	Contratación fija a Tiempo Parcial
1	AGENTE DE IGUALDAD (P.M.O.R.V.G.)	Contratación Fija (EET)
1	TRABAJADOR/A SOCIAL (P.M.O.R.V.G.)	Contratación Fija
1	ABOGADO/A (P.M.O.R.V.G.)	Contratación Temporal a Tiempo Parcial

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contenciosa-administrativa, en la forma y plazos que se establecen en las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Sevilla la Nueva, a 20 de mayo de 2024.—El presidente, Juan Antonio de la Morena Doca.

(03/7.918/24)

